

del Evangelio, ó sea la luterana, con la doctrina de Lutero; para él eran luteranos cuantos se declaraban partidarios de la verdad y defensores de la libertad cristiana, y en este sentido pudo jactarse de haber empezado antes que Lutero la lucha contra las leyes inventadas por los hombres y contra la tiranía del pontificado. Su vida corta y rápidamente gastada estuvo dedicada á una grande idea, la de libertar á la Alemania del dominio del clero romano, y como caballero verdaderamente noble, permaneció fiel á su ideal hasta la muerte.

Un admirador suyo, el humanista Camerario, le comparaba con Demóstenes, al cual solo faltó el poder material para librar á su patria de ser sometida á Filipo de Macedonia; y decía que si Hutten hubiese tenido poder proporcionado á su espíritu y voluntad, habría estallado ya entonces una revolución en Alemania y se hubiera modificado todo el órden existente.

Una sola cosa resultó del movimiento de la nobleza: la caída del gobierno instituido por Carlos V, cuya completa impotencia fué imposible ocultar, y como ha dicho con razon Ranke: «Para cualquier poder en este mundo, es una desgracia no conseguir ningun resultado grande.» Esto se explica porque tal poder cesa de ser considerado como tal en semejantes circunstancias.

El gobierno del imperio no habia logrado refrenar á la nobleza ni tampoco protegerla contra sus enemigos, ni habia podido impedir la renovacion de la guerra de Hildesheim, porque la nobleza bandolera tuvo contra sí las ciudades, la liga de Suabia y un gran número de príncipes. Además de los tres que ya conocemos y que ningun caso hicieron del gobierno imperial, el mismo Jorge de Sajonia en 1523, á su salida del gobierno, declaró que no podía defender á sus miembros de los insultos que se les dirigian. También se retiró de la ciudad de Nuremberg el conde palatino Federico, mientras aquellos tres príncipes enemigos de Sickingen declaraban que no reconocian en adelante al gobierno. El conde palatino Federico no era por lo demás hombre capaz de resolver problemas políticos difíciles. Cuando era mas jóven supo enamorar á la hermosa infanta Leonor en la corte de Bruselas, y en Nuremberg era uno de los mas vividores entre los príncipes alemanes, cortejando á las damas en los banquetes y cacerías. El emperador no le pagó las sumas que le debía y esto le obligó á dejar la ciudad de Nuremberg. Mas que este héroe de la alta sociedad, que á la sazón ya habia entrado en los cuarenta años, se ocupó en los negocios á pesar de su juventud el archiduque Fernando durante su estancia en la misma ciudad, á juzgar por una carta que escribió á su hermano, en la cual le decía que trabajaba desde el amanecer hasta la una de la noche. Fernando, sin embargo, tenia también su ambición y creyó realizarla solo con auxilio del gobierno á cuya cabeza le habia puesto su hermano. Su objeto era ser elegido rey de Romanos; y aunque desvaneció sus esperanzas del lado del Este el avance de los turcos, creyó satisfacer su ambición por el lado del Oeste adquiriendo el ducado de Borgoña. Le interesaba mantener incólume el gobierno para impedir que los electores de Sajonia y del Palatinado pretendiesen el vicariato del imperio. Desaprobó la actitud hostil del gobierno contra la liga de Suabia en términos que indignaron á los gobernantes. Los condes palatinos, el landgrave y el obispo de Wurzburg habian entrado en la citada liga, único instituto en Alemania que tenia cierto poder y decision, y es de notar que un secretario imperial propuso en el verano de 1523 ensanchar aquella liga hasta hacerla general del imperio, proyecto que efectivamente trató de realizar el emperador despues de haber vencido á la liga de Esmalcalda. Por lo

demás, Fernando, al aguardar la reunion del nuevo parlamento convocado para Nuremberg en el invierno de 1523, estaba convencido de que no habia que esperar que se estableciese una situacion bien ordenada en el imperio mientras continuara el gobierno en la forma que tenia con su enemistad contra la liga de Suabia.

Con razon se puede decir que entonces se hizo la primera tentativa para establecer el poder de España en Alemania. Fernando, el favorito de su abuelo el rey Católico, habia sido educado por un caballero de Calatrava y un fraile dominico español y estaba rodeado de consejeros españoles, adversarios naturales de la «maldita secta luterana,» y durante la Pascua de Resurreccion, estando reunido el parlamento, se retiró á un convento de las inmediaciones. Verdad es que sus tendencias monárquicas y su conducta enfrente de los estamentos de la baja Austria y del Tirol fueron atribuidos á los cálculos de Salamanca, que era el verdadero archiduque; pero la enseñanza de éste de proceder con mano férrea contra todo lo que respiraba independencia habia encontrado un discípulo muy atento en el hermano de Carlos V. En la corte imperial se miraba á este príncipe ambicioso con recelo, y es bastante verosímil la voz, por diferentes autores confirmada, de que Fernando, deseoso de continuar todavía seis años como lugarteniente de su hermano en los Estados hereditarios de su casa, tenia el propósito de adquirir para sí el electorado de Sajonia. Este proyecto fué comunicado al canciller del electorado en enero de 1523 por el elector de Brandeburgo, y debia servir de pretexto para la destitucion de Federico el Sabio la proteccion que daba á Lutero. El mismo canciller Planitz refiere que el archiduque Fernando se alegraria que su hermana desposada con Juan Federico se ahogara al hacer la travesía por mar antes de llegar á Sajonia. A las pretensiones austriacas de hacerse con el electorado de Sajonia estorbaban los derechos preferentes del duque Jorge, que, por lo demás, era el verdadero adalid de la guerra contra Lutero; y como él dió avisos apremiantes de lo que se trataba al canciller sajón Planitz, se puede presumir que en un caso extremo estaba decidido á no dejar que la casa de Sajonia perdiera el electorado, es decir, que en el último caso lo reclamaria él para sí. El canciller Planitz, habiéndose hablado también de cartas encontradas en el castillo de Ebermburg, creyó que el elector debia presentar una interpeccion y le aconsejó poner en su favor al emperador, sin faltar á Dios, ó poner á Lutero en seguridad fuera de su territorio y proporcionarse aliados; pues suponía que su amo no entregaria á Lutero, aunque por ello le hubiese de resultar daño.

Habíase efectuado cierta aproximacion política entre el elector de Sajonia y el de Brandeburgo, aproximacion que podia convertirse en alianza; pero desde que este último habia tenido una entrevista con el duque Jorge, el sajón tomó una actitud completamente diferente.

En Roma solo podia excitar alegría la idea de castigar al elector de Sajonia, y en 1524 el papa Clemente VII apoyó cerca del emperador su destitucion; pero á falta de noticias es permitido suponer que difícilmente se habria podido inducir al emperador á una intervencion tan forzada en los asuntos de Alemania, ya que sus complicaciones en el extranjero y su descontento con el gobierno de su hermano le aconsejaban no suscitar una nueva crisis en Alemania, y sin su consentimiento no podia darse curso á aquel proyecto. Ahora bien, justamente entonces Carlos V encargó al embajador que envió al parlamento que comunicara confidencialmente al elector Federico que el emperador continuaria en las mismas disposiciones afectuosas para con él que su abuelo Maximiliano habia tenido. Un consejero imperial, Baltasar de

Wolfstadt, tuvo á Federico el Sabio al corriente de lo que pasaba en la corte de Fernando y le recomendó con urgencia la mayor precaucion. Por lo demás, ya el papa Adriano, á pesar de su lenguaje acre contra el elector, habia aprobado con decision el casamiento de su sobrino con una hermana del emperador.

Planitz escribió entonces con razon que siglos hacia no habian estado las cosas del imperio en situacion tan singular como aquella. Pero tal vez el espectáculo mas curioso fué el que ofreció el parlamento, que en lugar de ser abierto en noviembre de 1523 no fué hasta mediados de enero del año siguiente en Nuremberg, y en el cual lucharon casi de comun acuerdo contra el gobierno todos los Estados despues de haber hecho tantos esfuerzos para recabar del jóven emperador su establecimiento. El archiduque y el representante enviado por el emperador, Juan de Hannart, vizconde de Lombeke, tuvieron que trabajar desesperadamente para conservar un gobierno del imperio bajo cualquiera forma y para inducir á los miembros de los Estados á tomar parte en él. De nada sirvió que acudiera á sostener el gobierno el anciano elector Federico, á pesar de sus achaques físicos, ni que se expresara en tono de gran confianza en sus proposiciones dirigidas al parlamento; ni que vituperara la indolencia de los Estados en acudir á las sesiones; ni que presentara una serie de proyectos y proposiciones para reducir el lujo y el abuso de los monopolios, para fijar una unidad de pesas y medidas, para redactar un código criminal, y otra coleccion de todas las leyes del imperio publicadas hasta entonces; la cuestion vital era la de los recursos para sostener el gobierno y el tribunal superior del imperio, y esta cuestion habia recibido ya su solucion negativa con la decision del emperador, rechazando el derecho aduanero general. Golpe tras golpe recibió el gobierno central, odiado casi generalmente por todos los miembros del imperio. Los soberanos del Palatinado, de Tréveris y de Hesse habian retirado del gobierno sus representantes ya en otoño de 1523 y habian hecho redactar un escrito de quejas. En él, despues de expresar su indignacion porque se hubiese supuesto que querian usurpar las atribuciones del emperador, se presentaba á estos príncipes como los defensores de los intereses del emperador mismo y del imperio, que el gobierno central no sabia proteger; se hacian las mayores alabanzas del emperador, llamándole no solo representante de Dios en la tierra y ley viva, sino también hasta Dios terrenal, cuyo poder se hallaba limitado únicamente por su inteligencia. Las ciudades declararon en el parlamento, en términos escuetos, que el gobierno, tal como se hallaba organizado, era muy molesto y perjudicial. Finalmente el elector del Palatinado pidió la supresion de semejante institucion, reconocida como inútil, diciendo que no queria por mas tiempo sacrificar su derecho al vicariato del imperio. La gran mayoría de los Estados se decidió por la destitucion del gobierno, sin hacer caso de la resistencia de los electores de Maguncia y de Sajonia Federico, al ver frustrados todos sus esfuerzos para fundar una oligarquía sólida de los Estados, idea á cuyo favor habia trabajado algunos decenios ya al lado del elector Bertoldo, regresó en febrero á su país. Cúpole por lo demás su parte de culpa en la vergonzosa pero bien organizada anarquía, pues que el parlamento se vió en la imposibilidad de resolver nada, á pesar de la mejor voluntad, durante semanas, á causa de la contienda entre el mismo elector citado y el de Maguncia sobre el derecho de recoger los votos en el consejo de los príncipes electores. El inteligente caballero flamenco Hannart dijo que de todos los príncipes alemanes solo tenia verdadero talento político el arzobispo de Tréveris, y pintó en sus informes al emperador el caos de Alemania en los términos si-

guientes: «Cada uno quisiera ver arreglados los asuntos del imperio á su gusto particular; y todos piden sin excepcion gobierno y justicia, excepto para su casa y sus dominios. Cada uno quisiera ser amo y hacer el menor caso posible de la justicia imperial.» Hannart encuentra muy exacto lo que los Estados declaran, á saber: que sus discordias son un castigo de Dios, y ve ya dividido el imperio en una multitud de alianzas y ligas de príncipes, ciudades y nobles, que por sus innumerables contiendas tendrian al fin necesidad de pedir al emperador que se encargue él mismo del gobierno.

Ciertamente el emperador y con él la casa de Austria obtuvieron esta vez en cierto concepto una victoria; porque si bien los Estados consiguieron sus deseos relativos á la disolucion del gobierno y cargaron á cuenta del emperador la mitad de los gastos para el gobierno nuevo y el tribunal imperial supremo, en cambio este nuevo gobierno, mas aparente que verdadero, tuvo su domicilio en territorio austriaco, en la ciudad de Esslingen. Esta pequeña victoria no significaba nada enfrente del creciente descontento y division de los Estados, que continuó como antes, y Baltasar Wolf de Wolfstadt dijo con razon al archiduque que menos que antes podia contar en adelante con ser obedecido en el imperio. Segun opinion de Hannart, el emperador solo por dinero podia contar con alguna sumision entre los miembros del imperio, á pesar de que habia que pagar todavía grandes deudas y pensiones no satisfechas. Al elector de Sajonia se debian de tiempo de Maximiliano 33,000 florines; al conde Federico del Palatinado 25,000, y los príncipes electores rhinianos, Joaquin de Brandeburgo, Jorge de Sajonia y el margrave Casimiro estaban todavía esperando las pensiones anuales que se les habian prometido. En semejante situacion no era sino muy natural que Francisco I, el antiguo rival de Carlos, encontrara en Alemania para sus intrigas un terreno bien dispuesto. El príncipe elector de Tréveris y Joaquin de Brandeburgo no ocultaban sus simpatías á favor del rey de Francia, y el elector Joaquin con la mayor franqueza participó al archiduque Fernando las condiciones bajo las cuales renunciaria á la amistad y alianza con Francia para ser fiel servidor del emperador. Parece positivo que Francisco I negociaba entonces su eleccion como rey de Romanos sin hacer caso del archiduque Fernando. Sabíase también que embajadores de las ciudades libres habian suplicado al rey de Francia, á su regreso de España, que no les perjudicara en su guerra contra el emperador, y habian recibido la contestacion mas amable. En el parlamento Fernando y Hannart, no sin trabajo, impidieron el plan de los Estados de encargarse de la mediacion entre Carlos y el rey de Francia. Segun este plan el arzobispo de Tréveris, antiguo amigo de Francia, presidiria la embajada, de la cual debian formar parte el conde palatino Federico y el duque Luis de Baviera, y cuya embajada debia pasar primero á Francia. Fernando en la instruccion que dió en junio de 1524 á su enviado cerca del emperador decía: «Día y noche trabaja el rey de Francia, con sus intrigas, no solamente en Alemania sino en la mayor parte de los demás países.» El archiduque Fernando al pintar la triste situacion enfrente de la cual se hallaba, nada podia hacer como mero lugarteniente, y no dejó de aprovechar la ocasion para recomendar con urgencia su propia elevacion como rey de Romanos, diciendo que si el imperio continuaba mas tiempo sin cabeza tendria que aceptar un rey de Romanos por la gracia de la Francia ó una guerra civil aniquiladora, «porque esta nacion poderosa está casi á punto de suicidarse.»

¿Cómo podia semejante imperio encontrar fuerza en sí mismo para decidir la cuestion religiosa pendiente? Toda la agitacion del parlamento de Nuremberg se dirigió contra el

gobierno imperial, no saliéndose en el asunto de la reforma de la situación contemporizadora. El nuevo papa Clemente VII había confiado el difícil puesto de legado al cardenal Lorenzo Campeggi, hombre de ley, pero éste no aceptó hasta después de haber recibido una fuerte suma á cuenta y de haber asegurado el porvenir de sus hijos en caso de muerte, porque había abrazado el estado eclesiástico siendo viudo. Son muy características las observaciones de Alejandro tocantes á una nueva mision diplomática en Alemania, para la cual se pidió su dictámen. En él aconseja que sobre todo el nuevo nuncio tenga cuidado de no hacer cara de hipócrita, porque esto era insoportable para los alemanes, ni tampoco debía presentarse altanero ni despreciador como Cayetano, que nada había encontrado bueno en Alemania, sino que convenia presentarse con dignidad regular y con afabilidad y que en casos de turbulencias era menester afectar justamente la mayor seguridad, teniendo cuidado de que no rayara en temeridad. Esta es la manera, dice, de ganar á los alemanes. Además recomendaba al nuevo nuncio que tuviese siempre á mano, para lo que conviniera, citas de la Biblia, pero que no citase á los Padres de la Iglesia ni á los teólogos modernos, á lo menos por sus nombres, sino cuando se hubiese antes referido á pruebas fundadas suficientes de la Sagrada Escritura ó razones naturales. Le aconsejaba en general no ostentar erudicion escolástica y no expresar conceptos como el de que el Papa era impecable, porque no consentian tales ideas los oídos alemanes. En general decia que no había hombre en Alemania que no odiara á la silla apostólica. También recomendaba al nuncio evitar toda relacion demasiado amistosa y pública con frailes. Otro dictámen del mismo Alejandro aconseja al Papa como ineludible el castigo de los luteranos con mano férrea, y como uno de los remedios principales la excomunion y destitucion del elector de Sajonia; el castigo de los impresores y libreros y la formacion de una lista de los sabios alemanes, no para atraerlos á la fe con regalos, lo cual no era conveniente, sino para amansar con lisonjas y mercedes su ambicion y orgullo heridos, porque del desprecio de esta clase de personas había resultado en otro tiempo la herejía arriana y recientemente la luterana. Al mismo tiempo creía conveniente hacer algo mas de lo que se había hecho hasta allí á favor de los sabios italianos, cuya superioridad intelectual podia resultar mucho mas peligrosa que los luteranos.

Se ve, pues, que no se estaba muy enterado en Roma de lo que era la Alemania cuando Campeggi fué enviado allá. En Augsburgo el consejo municipal y el clero no se atrevieron á recibirle oficialmente; y á pesar de que por precaucion entró en la ciudad á la hora de comer, no le faltaron mofas al dar la bendicion. Una hoja volante de la época le describe como un animal extraño enviado de Roma para observar la Alemania y tomar vistas. Al entrar en Nuremberg renunció á toda solemnidad eclesiástica, porque se le había aconsejado que no diera la bendicion ni hiciera la señal de la cruz. Tan luego como se encontró en la ciudad, los reformistas predicaron con mas energía que nunca y con un entusiasmo que no se había visto antes, haciendo abundante uso en sus sermones del nombre de Anticristo. Al obispo de Bamberg se le insultó de noche con canciones ofensivas, y Murner fué perseguido por muchachos por las calles como un loco. Es preciso tener muy presente estas manifestaciones del espíritu del pueblo, porque ciertamente hubieron de contribuir á inspirar mayor prudencia á los Estados del parlamento. Así es que justamente en tiempo del parlamento fué reconocida la religion luterana oficialmente por la ciudad de Nuremberg, se suprimió el domingo de Ramos la bendicion de las palmas, y durante la Semana Santa la representacion

del santo sepulcro y de la Resurreccion. En el convento de los frailes agustinos tomaron mas de 4,000 personas la comunión bajo ambas especies, figurando entre ellas miembros del gobierno; y la hermana de Carlos y de Fernando, la reina Isabel de Dinamarca, tomó la comunión en la misma forma en el castillo.

En 17 de marzo se presentó Campeggi en el parlamento: dejó el tono cortés que había empleado en su primer discurso, negó que se hubiese presentado en Roma oficialmente la exposicion de los gravámenes de la nacion alemana, y dijo que la tal exposicion era una obra extraordinariamente torpe y llena de proposiciones heréticas; pero á pesar de este lenguaje quedó bien: tenia la mayoría en su favor, pues había diez y siete príncipes de la Iglesia al lado de trece príncipes laicos. También dijo que el aumento de la doctrina luterana en Alemania inquietaba al Papa mucho menos que la introduccion de esta doctrina en el territorio de Venecia, porque á los italianos una vez adoptada una cosa no se les podia desviar de ella con tanta facilidad como á los alemanes. Entre los príncipes laicos estaban naturalmente el archiduque Fernando y los duques de Baviera acordes con los que querian ejecutar real y rígidamente las resoluciones de Worms enviando órdenes contra Lutero y sus adeptos. Campeggi había asegurado al principio que no había ido á Alemania llevando el fuego y la espada; pero la actitud de los príncipes habría conducido desde luego á una guerra religiosa si las ciudades no se hubiesen opuesto diciendo que tales proposiciones, una vez aprobadas, suscitarian en el pueblo mucha revolucion, desobediencia y gran derramamiento de sangre. Esto impresionó también á los príncipes, y las ciudades amenazaron además con protestar en caso extremo públicamente. Entonces no llegó á verificarse la separacion de los Estados protestantes; pero el resultado final de aquel parlamento, segun aparece del acta de su clausura en 18 de abril de 1524, dejó muy atrás el compromiso del año anterior con su esfuerzo para unir lo que era imposible mantener unido.

La tendencia esta vez fué desfavorable á los luteranos, pues no se declaró imposible la ejecucion del edicto de Worms, y los Estados prometieron cumplirlo en cuanto de ellos dependiera. Con todo, figuraron en el documento citado la proposicion de convocar un concilio general que debía reunirse en Alemania, y la resolucion de que fuese precedido este concilio por una asamblea general de la nacion alemana, que debía reunirse en noviembre de 1524 en Spira, para decidir la conducta que hasta que el concilio estuviese reunido debía observarse. Resolvióse también que entretanto se enseñara y predicara el santo Evangelio y la palabra de Dios en su sentido verdadero y segun la interpretacion de los maestros adoptados por la Iglesia general, sin motines ni escándalos. Lo mismo decia con leve diferencia una orden publicada por el lugarteniente imperial, si bien en términos mas acris, contra Lutero. El acta de clausura fué obra, segun se expresó el canciller de Sajonia, de los miembros bávaros y del clero, es decir, de la mayoría católica apostólica romana; y segun el juicio del mismo canciller se había omitido la simple renovacion del edicto de Worms, no para hacer algun bien, sino porque los autores de aquel documento habían tenido miedo de «perder la vida.» Ciertamente las resoluciones tomadas por el parlamento de Nuremberg respiran miedo é indecision, porque prefieren chocar con el emperador y el Papa para no despertar la revolucion. Campeggi quedó muy descontento, como se comprende, pues en realidad se queria someter á un concilio lo que ya había decidido la curia, «á fin de que no se ahogara lo bueno con lo malo.» El nuncio prometió apoyar la reunion de un concilio, pero declaró que la idea de reunir una asamblea nacional era in-

aceptable y peligrosa, pues los laicos no eran competentes en cosa de fe y por lo demás había de resultar una mayoría hereje, lo que daría por resultado un cisma eterno y una separacion perdurable entre la nacion alemana y las demás naciones. Además los Estados del imperio habían persistido en la exposicion de sus famosos gravámenes ó quejas, pretendiendo que fuesen éstas atendidas en Roma. A pesar de esto, el nuncio supo encubrir el mal éxito de sus esfuerzos en el parlamento con la antigua táctica de la curia de tratar con los miembros del imperio en particular. Fruto de esta táctica fué el llamado convenio de Regensburg, reunion para la cual sirvió de pretexto la reforma de costumbres del clero aleman reclamada por los príncipes alemanes. Para este fin los obispos de la Alemania del Sur se habían puesto ya de acuerdo en una reunion que tuvieron en Muhldorf en 1522; pero la convocacion para la reunion de Regensburg tenia por primer objeto la defensa general contra los peligros con que amenazaba la herejía. El archiduque Fernando invitó á la citada reunion al legado del Papa, á los obispos de la Alemania meridional y á los dos duques de Baviera. Fernando al convocar la reunion tenia un interés particular, que era lograr la recaudacion, hasta entonces sumamente difícil, del impuesto concedido por la corte de Roma de una tercera parte de las rentas del clero de Austria y una quinta parte de las rentas del clero de los países vecinos, impuesto que debía servir de auxilio contra los turcos y por supuesto también, aunque esto no se decia, contra los herejes. Al saberse esto, Eck trabajó en Roma como representante de los duques de Baviera para lograr que el clero de los territorios bávaros pagase solamente una quinta parte de sus rentas, y, al mismo tiempo, recabó concesiones favorables respecto de la visita de los conventos, etc. Obtuvo estas concesiones, aunque con trabajo, en atencion á los decretos de los duques de Baviera en la cuestion religiosa y mediante la promesa de aplicar la pena de muerte á los herejes. Por lo demás, los bávaros en el parlamento habían votado también la convocacion de un sínodo nacional, el cual, sin embargo, se hizo ilusorio con la reunion de Regensburg, que atendió también á las resoluciones eventuales que podrian tomarse en la de Spira. Estos convenios de Regensburg (en 6 y 7 de julio de 1524) son ciertamente el primer paso decisivo dado para la formacion de un partido católico formal en el imperio, aunque no se realizó la gran liga proyectada contra los adeptos y partidarios de la nueva religion. Ciertamente es, como dice Friedensburg, que allí se adoptaron resoluciones calificadas de reformas; pero solo tuvieron por objeto la extirpacion de abusos dentro del círculo del clero bajo, con lo cual se echó tierra á los ojos del público. Mas importante que estas resoluciones fué el hecho de haber tomado la mayor parte de los príncipes de la Alemania del Sur una actitud determinada en la cuestion religiosa, con lo cual se adelantaron á la decision aplazada en el acta de clausura del parlamento. Decidieron, en efecto, por la ejecucion del edicto de Worms en cuanto fuese posible; por el castigo como herejes de todos los contraventores al tal edicto; por prohibir la frecuentacion de la universidad de Wittenberg; por examinar á todos los predicadores respecto de su fe ortodoxa; por practicar la censura con la mayor rigidez y nombrar comisiones para descubrir á los contraventores. Respecto de la oposicion, la resistencia y la contrariedad que pudieran venir de fuera, los convenidos se prometieron mutuamente consejo y auxilio. Los duques bávaros suprimieron esta última obligacion en la publicacion, muy retocada, de aquellas resoluciones, y los obispos, en general, siguieron aunque de mala gana á los príncipes laicos, cuya conducta consideraron como una intrusion en la jurisdiccion episcopal. Así, pues, tanto en esta re-

union como en todas las de Alemania, los intereses particulares fueron un obstáculo que se opuso á las decisiones. Pruébalo la reunion simultánea de los Estados de Suabia en Leutkirch y la de los tres obispos de Franconia en Windsheim, y también lo prueba que en la reunion de Regensburg se discutió si había de invitarse á los príncipes electores de Maguncia y del Palatinado y otros príncipes notables de la Alemania del Sur y del centro. Entonces también se buscaron relaciones con el elector de Brandeburgo, y el arzobispo de Bremen publicó la reforma de Regensburg, todo lo cual indicaba ya principios de una gran organizacion de las potencias católicas del imperio.

Por otra parte, era natural que las ciudades dependientes



El papa Clemente VII
(grabado en cobre de Daniel Hopfer)

directamente del imperio sintiesen por mas de un motivo la necesidad de unirse entre sí mas estrechamente, pues ya se hablaba de un plan de dar la batalla á todos los luteranos en Estrasburgo y Schlettstadt. Estas ciudades reunidas en Spira en julio de 1524, decidieron no permitir en adelante que se predicara mas que «el santo Evangelio puro y limpio aprobado por los escritos apostólicos y bíblicos,» y en caso de ser declaradas fuera de la ley, resolvieron ponerse de acuerdo para presentar á la asamblea nacional de Spira una proposicion comun tocante á la religion, asegurando que no podian cumplir el edicto de Worms, y protestar si los demás Estados fuesen de otra opinion. En una reunion celebrada en Ulm en diciembre, algunas ciudades se comprometieron á auxiliarse mutuamente contra toda tentativa dirigida á ejecutar el edicto de Worms. En un escrito que dirigieron al emperador, repitieron las resoluciones tomadas en Spira respecto de los sermones y aseguraron no poder cumplir el edicto de Worms porque sus súbditos estaban decididos á sacrificar su vida por la palabra de Dios. Empezaron también á ponerse en contacto con los condes del Rhin. Algunas ciudades episcopales del Norte de Alemania se distinguieron

particularmente por su celo. En Magdeburgo en julio de 1524 el consejo municipal y los ciudadanos, después de haber tomado la comunión en ambas formas, juraron estar unidos y resistir con las armas la fuerza que se intentara hacerles por haber abolido la misa. Los ciudadanos de Bremen pelearon con mala fortuna contra los soldados mercenarios de su arzobispo; y peor lo habrían pasado seguramente los de Magdeburgo si el arzobispo Alberto hubiese obtenido el auxilio armado y los subsidios que esperaba del Papa, recursos y proyectos que quedaron interrumpidos por la tempestad de la guerra de los campesinos. Clemente VII no quiso enviar fondos, pero excitó a los príncipes alemanes a socorrer al citado arzobispo, al cual Lutero consideraba todavía entonces como secreto protector de la reforma. El Papa recomendó expresamente el ejemplo de la reunión de Regensburg y lo que había convenido, y en su carta al arzobispo Alberto le decía que no se trataba solamente de la causa de Dios, sino de los intereses comunes a todos los príncipes y señores. Era corriente entonces, siempre que las ciudades mostraban repugnancia a obedecer, acusarlas de ser focos de tendencias revolucionarias y republicanas y peligro constante para toda autoridad. Hubo políticos como Zevenberghen, Planitz y Leonardo de Eck que pensaron en la posibilidad de una unión de las ciudades de la Alemania del Sur con el pueblo suizo. El mismo Papa atribuyó a las ciudades y al elector de Sajonia el mal éxito de la causa católica en el parlamento de Nuremberg, y les culpó también de la continuación de la herejía cuando propuso al emperador conceder la dignidad de príncipe elector de Sajonia a un príncipe ortodoxo y declarar fuera de la ley a una de las ciudades del imperio que siempre había mostrado tendencias a sacudir el yugo de toda obediencia y de toda autoridad superior. El camarlengo papal Rorario, estudiando con el legado un medio eficaz contra el movimiento luterano, proponía cerrar a las plazas marítimas herejes los puertos ingleses y portugueses.

El emperador, no obstante, tomó una resolución que no fué enteramente del gusto ni de la curia ni de los Estados del imperio. Indignado del acta de clausura del parlamento de Nuremberg, que le pareció la intrusión mas osada en los derechos del Papa y del emperador, prohibió en un decreto del 15 de julio la asamblea nacional de Spira y mandó la rígida observancia y cumplimiento del edicto de Worms bajo la pena de ser declarado fuera de la ley. Sin embargo, prometió apoyar cerca del Papa la convocación del concilio general; y en efecto, hizo proponer en Roma la convocación del concilio para el verano inmediato en la ciudad de Trento, pues que los Estados del imperio consideraban esta ciudad como formando parte de Alemania. Reunido el concilio en Trento, decía el emperador en su proposición, podía trasladarse a Roma ó a otra parte. Son interesantes los motivos que determinaron esta proposición del concilio. Carlos escribió al Papa que su prohibición de la asamblea de Spira sería tan poco atendida como la ejecución del edicto de Worms, y añadió que por el momento no podía presentarse en el imperio para exterminar la herejía valiéndose de la fuerza bruta, por cuyo motivo solo quedaba la vía de la razón y de la justicia, que era justamente la reunión del concilio. Gattinara había declarado ya en Worms imposible toda solución de la cuestión religiosa sin la convocación de un concilio. El emperador, sin embargo, tomó en aquellos días una resolución que, como dice Maurenbrecher, fué desde entonces por cosa de treinta años su brújula para todos sus actos. Hasta durante la guerra de Esmalcalda le persiguió la idea de aquel concilio, porque era mas fácil pelear con los herejes que hacer la guerra de intrigas con la curia, enemiga irreconciliable de todo parlamento eclesiástico.

Los luteranos alemanes, por tanto, estaban asegurados todavía por mucho tiempo contra el uso de la fuerza bruta. El elector Federico, poco tiempo después de la clausura del parlamento, contra cuyo acto y cuyas resoluciones había protestado el embajador del mismo elector, no tardó en comprender claramente las verdaderas intenciones del emperador, el cual había decidido hacia tiempo casar a la infanta Catalina con el joven rey de Portugal en lugar del príncipe de Sajonia Juan Federico, a quien había sido prometida. Habíase ocultado esta resolución al elector durante su estancia en Nuremberg; pero cuando regresó a su país le fué comunicada oficialmente por el enviado del emperador, Hannart, la resolución de su soberano. Según Hannart, el emperador quería indemnizar al príncipe sajón con la mano de una princesa polaca; pero tanto el padre del príncipe, el duque Juan, como el tío, el elector Federico, se mostraron profundamente desconcertados con aquella falta de formalidad y con la inmerecida mofa y el desprecio hecho a la casa de Sajonia. No era aquella la primera decepción amarga que el elector había sufrido de parte de la casa de Habsburgo, pero entonces se juntó todo para entristecer los últimos años de vida de Federico el Sabio, que con creciente y torpe solicitud había tratado de mostrar una lealtad en la cual sus contrarios no creían. De nada le sirvió que asegurase no haber tomado jamás bajo su protección ni a Lutero ni a sus obras. También quiso que se negara inmediatamente al archiduque que él tuviese alianza con los electores de Maguncia y de Brandeburgo, y solo desistió cuando su fiel canciller le expuso que sería dar armas a sus contrarios si refutara semejantes voces de alianza. Desde entonces se repitieron los avisos dirigidos a persuadir al anciano elector de que sería atacado, y todavía en noviembre de 1524, el duque Jorge y el arzobispo de Maguncia afirmaron que se haría la guerra al elector tan pronto como fuese hecha la paz con Francia.

Sabemos ya que Lutero no hizo nada para evitar la difícil situación en que su soberano el elector se encontraba; antes bien, justamente entonces realizó sus innovaciones eclesiásticas en Wittenberg, contra la voluntad expresa del mismo soberano. Mayor peligro ofrecía la pasión, en realidad injustificable, con que atacó en sus escritos a los príncipes enemigos de la reforma; y mucha razón tuvo Planitz al decir que, en su opinión de ignorante, no redundaría en perjuicio de la fe ni de la salvación de las almas el que el doctor Martin Lutero se abstuviera de sus expresiones satíricas é insolentes contra el emperador y el gobierno. Pero el espíritu del reformador era indomable. Basta recordar con qué soberano desprecio trató a su elector para no admirarse de que andando el tiempo repartiera sus mandobles, no solamente contra los potentados eclesiásticos, sino también contra los laicos. Y ciertamente no se contentó con mandobles, sino que también echó mano de la grosería corriente entonces en la clase media, de cubrir a sus contrarios del mas asqueroso lodo. Excitó su furor muy particularmente Jorge de Sajonia, el prohombre de la reforma católica, que en verso había llamado a los reformistas «embusteros», y al cual trató en sus conversaciones particulares de «cochino de Dresde.» Además en su carta abierta dirigida a Kronberg, entre otras groserías calificó a Jorge de burbuja de agua que con su hinchado vientre desafiaba al cielo y quería comerse a Cristo, como el lobo se come un mosquito. Jorge tuvo la imprudencia de entrar sobre esto en correspondencia con Lutero, lo que dió a éste ocasión de contestar de la manera que se puede pensar, firmándose en su contestación «Martin Lutero, por la gracia de Dios evangelista en Wittenberg.» De peor modo trató al rey Enrique de Inglaterra, que había tomado parte en la lucha, como es sabido, con una polémica

teológica en la cual describía al hereje Lutero como una oveja extraviada metida en el vientre del diablo, desde el cual lanzaba sus feos balidos. Los contrarios en efecto no se quedaban cortos en sus calificaciones; pero Lutero ganó también en esto al soberano de Inglaterra, porque en su contestación le dijo: «Si un rey de Inglaterra puede vomitar desvergonzadamente sus mentiras, bien puedo yo metérselas otra vez muy alegremente en su gaznate, porque con ellas blasfema contra toda una doctrina cristiana y arroja su inmundicia sobre la corona de mi rey, que es Cristo, cuya doctrina es la mía.»

Semejantes excesos podían atribuirse al ardor personal y a la excitación de la lucha, pero otros escritos de Lutero en que trataba de sus relaciones con el gobierno particular de su país y con el del imperio ya no eran simplemente efecto del ardor de la lucha, sino que ejercieron un verdadero influjo revolucionario, porque en ellos condenaba a todos los príncipes en general y anunciaba su pronto castigo. Es interesantísimo el contraste que existe entre la tendencia y el lenguaje de su «escrito sobre la autoridad terrenal y hasta dónde se le debe obediencia», que publicó en 1523, dedicado al duque Juan de Sajonia. En él defiende con la mayor decisión la tesis de que la autoridad y el gobierno están instituidos por Dios y toda tentativa de gobernar el mundo según el Evangelio sin emplear la fuerza es contraria a la Sagrada Escritura y a la razón. Por otra parte pone el escrito límites al poder del Estado tratándose de cuestiones de fe y de bienaventuranza en el otro mundo; en estas cuestiones debe obedecerse mas a Dios que a los hombres, bien que solo permite Lutero en este caso la resistencia pasiva a los propósitos impíos de los déspotas. Estaba muy distante de querer predicar la sublevación, y solo quería en este escrito demostrar que se podía muy bien contentar a Dios y a la autoridad terrenal; pero también descubre de la manera mas ruda los defectos del mundo real, y la brutalidad de los gobernantes que se rien de todo derecho divino y humano, y poco falta para que declare que un príncipe no podía ser cristiano, pues dice que es rarísimo encontrar uno que lo sea y que un príncipe piadoso es desde el principio del mundo cosa mas rara que un príncipe sabio. Los príncipes, dice, son por lo general los mayores imbéciles y tunantes del mundo, por cuya razón se debe esperar de ellos siempre lo peor y nunca cosa buena. Estos verdugos y carceleros de Dios solo saben degollar al pobre y reírse de la palabra divina. «A esta clase de gente se la llamaba antiguamente tunantes y ahora hay que llamarles príncipes cristianos y obedientes; y es que Dios los ciega por que quiere acabar con ellos como con el clero noble, pues el hombre del pueblo va adquiriendo inteligencia y habla ya muy en són de amenaza del castigo de los príncipes. No se sufrirá, no se puede ni se quiere sufrir vuestra insolencia por mas tiempo. Queridos príncipes y señores nobles, daos por avisados, que Dios no quiere que sigan así las cosas. El mundo ya no es como era antiguamente, cuando tratasteis a la gente como si fueran piezas de caza; y si abusais mucho de la espada, tened cuidado que no venga uno que os la haga envainar y por cierto no en nombre de Dios.»

Estas frases se encuentran diseminadas por supuesto en su escrito y quedan en cierto modo amortiguadas por el precepto de no hacer resistencia a ningún mal, y al final presenta Lutero un hermoso retrato de un príncipe cristiano que no se deja gobernar ni por juriconsultos ni por códigos de leyes, sino que pone su confianza en Dios y se rige solo por su razón prescindiendo de todo el derecho escrito; príncipe que no piensa: «el país y la gente son míos», sino que piensa: «yo pertenezco al país y a la gente.» No se ocultó a Lutero que del precepto de obedecer mas a Dios que a los hom-

bres podían sacarse muchas consecuencias, y que podía haber cristianos, como Sansón, que se valieran de la espada para defender su causa y para castigar el mal, pero dice que este ejemplo peligroso solo debe ser seguido por el que fuere cristiano verdadero é inspirado por Dios. En otro escrito del año 1522, que publicó con el título: «Amonestación sincera dirigida a todos los cristianos para que no se mezclen en sediciones ni rebeliones,» condena toda justicia arbitraria del pueblo, ya que la justicia no corresponde a la multitud, falta de discusión, sino a la autoridad. «Los que comprenden bien mi doctrina, dice, no se sublevan, porque de mí no lo han aprendido. Yo estoy y estaré al lado de los que padecen a causa de la rebelión, aunque no tengan la razón de su parte, y estaré contra los que se rebelen por mucho que tengan razón.» No podía expresarse con mas claridad condenando en absoluto toda revolución, solo que hacia mal con exponer al pueblo en su lenguaje la escandalosa corrupción de las autoridades espirituales y terrenales; y es que la tendencia radical de su época y de su genio propio le extraviaron haciéndole caer en el mismo defecto en que habían incurrido antes que él Geiler de Kaisersberg y otros hijos fieles de la Iglesia en la Edad media, que también creyeron poder descubrir sin consideración las horribles llagas del clero y exigir al mismo tiempo a los laicos el antiguo respeto y veneración en su favor. En épocas de tan inmensa excitación, las palabras y la luz que derraman son actos, y la tempestad social los arrebató y arroja sobre los combustibles amontonados. El profundo desprecio con que Lutero habló de los potentados eclesiásticos y mundanos, debía recordar al pueblo las antiguas quejas y profecías contra sus jefes corrompidos. No era cosa nueva sino la mas pura verdad la pintura que hacia Lutero de los príncipes egoístas y opresores del pueblo, calificándoles de hombres sin conciencia que vivían solo para disfrutar, describiendo a los juristas y a los libros de leyes como dedicados a extraviar al pueblo y poniendo sobre ellos el derecho de la humanidad y de la naturaleza. La publicación de este escrito sobre la autoridad terrenal, en medio de las turbulencias de la nobleza agitada, fué muy del gusto de Sickingen y de sus amigos, pero sirvió también a los adversarios del reformador para acusarle de su pretendida alianza con aquellos caballeros. Con furor desenfrenado habló del acta de clausura del parlamento de Nuremberg en un folleto en el cual confrontó el edicto de Worms con las resoluciones del parlamento, y sus contradicciones le llevaron a tratar de embusteros públicos al emperador y a los príncipes, diciendo: «Según veo, no ha querido Dios que tenga que haberme las con personas racionales, sino con bestias alemanas, para que me destrozaran a manera de lobos y jabalíes.» Irrítase Lutero particularmente contra el emperador, del cual dice: «Este pobre mortal, costal de gusanos, cuya vida está en constante peligro, tiene el descaro de alabarse de ser el verdadero y supremo protector de la fe cristiana; pero ya está delante de la puerta el juicio de Dios sobre los príncipes ébrios y rabiosos.» «¿Qué queréis, señores? dice; Dios sabe mas que vosotros y os ha hecho ver pronto que sois unos necios, y es también mas poderoso que vosotros, y pronto os habrá aniquilado. Dios *deposuit potentes de sede* (Evangelio de San Lucas, 1, 52); esto va también con vosotros, mis queridos señores, y actualmente aunque no lo veáis.» Añade la excitación de no marchar contra los turcos ni de contribuir con dinero a la guerra, diciendo que los turcos eran diez veces mas sabios y piadosos que los príncipes alemanes; invita a todos los cristianos devotos a tener lástima con él de tales imbéciles, rabiosos, tontos y locos, y cierra el escrito con esta súplica: «Dios nos libre de ellos y nos dé por merced otros gobernantes, amén.»